



Illustre Municipalidad de Lota

JEEP/lhm.

LOTA, 12 de Mayo de 2023.-

DECRETO N° 722.-

VISTOS:

- a) Solicitud de fecha 12.05.2023, de Secretario Municipal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, mantenimiento de alumbrado público;
- b) Solicitud de fecha 12.05.2023, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, coordinación actividad día de la madre cementerio de Lota, actualización de archivos (carpetas), digitalizar documentos, emisión de pagos a Tesorería etc.,
- c) Solicitud de fecha 12.05.2023, de Director de Obras (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario para fiscalización áreas verdes de la comuna de Lota;
- d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Miguel Campos Contreras**, Auxiliar, Grado 14° E.M.R., **José Morales Leal**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Rodrigo Hidalgo Arriagada** Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, por el sábado 13.05.2023 de 08:30 a 17:30 hrs.
- 2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Dina Cortes Guzmán**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, por el periodo comprendido entre 12.05.2023 hasta el 31.05.2023, lunes a jueves de 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30, sábados, domingos y festivos de 09:00 a 19:00 hrs.
- 3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Luis Antonio Placencia Gallardo**, Auxiliar a Contrata, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, por el periodo comprendido entre el 12.05.2023 hasta el 31.05.2023 lunes a jueves de 17:30 a 21:30 viernes de 16.30 a 21:30, sábado, domingo y festivos de 08:00 a 00:00 hrs.
- 4.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra b) de los vistos.
- 5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.-